



ANEXO N° 2A
LLAMADO A CONCURSO PRODESAL
COMUNA DE PINTO

La Ilustre Municipalidad de Pinto, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Pinto, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.municipalidaddepinto.cl y página web de INDAP www.indap.cl.

• **CONTRATACIÓN TECNICO DE NIVEL MEDIO O SUPERIOR PRODESAL (01 cargo disponible)**

Técnico a nivel medio o superior otorgado por una Institución del estado (técnico del ámbito agrícola y pecuario, ingeniero en ejecución agrícola o Ingeniero agrónomo), con conocimiento del territorio comunal, de turismo y en los rubros de Cereales, Hortalizas al aire libre y bajo plástico, flores, ganadería mayor y menor, frutales menores y mayores, y preferentemente con experiencia en el trabajo con pequeños productores agrícolas.

• **REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):**

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Currículum Vitae ciego según formato (disponible en página de INDAP).
- Certificado de título en fotocopia simple legalizado.
- Disponibilidad de movilización a tiempo completo, apta para terreno, vehículo propio comprobable a través de certificado de Inscripción de Vehículo s Motorizados o padrón o en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Certificados de experiencia laboral originales o fotocopia legalizados
- Certificados de estudios realizados y/o especialización o fotocopia.
- Certificado de antecedentes.
- Anexar declaración indicando si posee conocimiento computacional nivel usuario en Word, Excel, Office o Microsoft Office y SIG o adjuntar certificados de capacitación.
- Preferentemente de la comuna de Pinto
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Deseable experiencia o capacitación en Turismo.

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Pinto, ubicada en Calle Ernesto Riquelme N° 269, Ciudad de Pinto o en Oficina INDAP Chillán, ubicada en calle Constitución N°227, Ciudad de Chillán, desde el 01 al 15 de octubre de 2025, a las 13:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: fomento@municipio.pinto.cl o al correo vmeza@indap.cl

Jairo del Pino Lema

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PINTO

